

ANEXO 4

Análisis de Observaciones en el Encuentro Nacional del Grupo de Trabajo y Comisión de Enlaces Indígenas.

Durante el Encuentro Nacional de Salvaguarda Indígena del 19 y 20 de Setiembre, los enlaces de 21 territorios analizaron el Borrador del Plan Quinquenal de Pueblos Indígenas y realizaron propuestas de modificación y observaciones al mismo.

A continuación se presenta el total de observaciones realizadas por los 6 subgrupos en los que se dividió el grupo ampliado. Los grupos se organizaron por ubicación geográfica, quedando de la siguiente forma:

Grupo 1: Integrada por los Ngäbes del Sur.

Grupo 2: Integrada por los enlaces de la Región Atlántica; Talamanca-Bribri, Keköldi, Talamanca- Cabécar, Telire, Tjaí, Nairi-Awari, Alto Chirripó y Bajo Chirripó.

Grupo 3: Integrada por los enlaces de Buenos Aires; Boruca, Térraba, Rey Curré, China Kichá, Ujarrás, Cabagra y Salitre.

Grupo 4: Integrada por Matambú y Maleku

Grupo 5: Federación Indígena Estudiantil.

De igual manera se presenta un análisis general, a manera de respuesta a las inquietudes, que la Comisión Interuniversitaria para el PPIQ ha hecho de las observaciones realizadas por los diferentes grupos

Grupo # 1:Ngöbes del Sur

Observaciones

Análisis y Respuesta

Justificación

- Se deben tomar en la justificación un gran respeto por a los mayores indígenas ejemplo en el documento dice (plantear vías más acertadas hacia un desarrollo sostenible del país) esto se debe cambiar por el buen vivir de los pueblos indígenas.
- Es difícil movilizar a casi una comunidad entera a un territorio donde se establezca el plan piloto creemos que se debería realizar este plan en todos los territorio.
- Estos es por la distancia de algunos territorios a los posibles colegios.
- De igual manera se presentan estas dudas con las PAA.
- En conclusión creemos que si se implementa de esta forma seguimos con los mismos problemas por la distancia y movilización.

Estas observaciones se incluyeron en el apartado señalado.

Proyecto Piloto:

Según esta acción elige a un colegio que estén dentro del territorio para implementar varias acciones propuestas. En caso de los territorio que no cuenta con un colegio que se tome la escuela como plan piloto.

¿Por qué un plan piloto?

El Plan Piloto se enmarca en un proceso de mediano plazo que permita la ejecución de acciones destinadas a lograr el acceso y permanencia, bajo un criterio de pertinencia cultural, en la educación superior a estudiantes provenientes de Pueblos y Territorios Indígenas. Como piloto busca generar una experiencia de investigación práctica que de insumos suficientes para considerar la pertinencia o no de las acciones propuestas, así como el desarrollo de otras no consideradas. A partir de los datos obtenidos en los primeros dos años de implementación de este Plan Piloto se podrá evaluar el ampliar el número de colegios y territorios.

El tema de la educación superior responde a una serie de factores múltiples que van desde la calidad de la educación primaria y secundaria, la existencia o no de redes de apoyo familiares y/o comunales, condiciones socio demográficas (nivel socioeconómico, nivel educativo del entorno familiar, entre otros), de tal manera que es importante la realización de un plan piloto que de

	<p>un insumo para el cumplimiento eficiente y efectivo del objetivo propuesto en el Plan para Pueblos Indígenas Quinquenal.</p> <p>Resumiendo el Plan Piloto de la Universidad de Costa Rica se basa en:</p> <p>a- Lo dispuesto en el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</p> <p>b- Los resultados de la Evaluación Socio Educativa para Pueblos Indígenas y las recomendaciones del Marco para Pueblos Indígenas Quinquenal</p> <p>c- Las recomendaciones de los Pueblos Indígenas a partir de los talleres para la realización del Plan para Pueblos Indígenas Quinquenal.</p> <p>d- La coordinación y análisis de capacidades de la Universidad de Costa Rica entre la Vicerrectoría de Acción Social, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, la Escuela de Ingeniería Industrial y otras instancias universitarias pertinentes.</p>
<p>Acción de actualizar el inventario (ITCR): <i>Actualizar el inventario de Colegios de Territorios Indígenas incluyendo Colegios Nocturnos y CINDEA (ITCR)</i></p> <p>Sugerencia: Que se tomen las mismas medidas del plan piloto en caso de que un territorio no cuente con un colegio.</p>	<p>El inventario se realizará específicamente con el fin de identificar claramente todos los colegios que están dentro de los territorios.</p>

Grupo #2: Región Atlántica

Observaciones	Análisis y Respuesta
Planificar giras: Que en las giras que hagan las universidades participen estudiantes de noveno año, décimo y undécimo.	En caso de que exista el nivel de undécimo se contemplará la participación de estos estudiantes.
Elaborar un folleto –síntesis de divulgación: Que estos folletos lleguen en las comunidades indígenas.	Esta observación coincide con el objetivo de la acción, la cual busca que este folleto sirva a los potenciales estudiantes universitarios, por lo cual si no llega a las comunidades no puede tener impacto alguno.
Estos son los puntos más importantes a trabajar en este plan: 1. Mejoramiento de las becas 2. Tutorías para examen de admisión 3. Aplicación de examen de admisión en el territorio	Los puntos tres han sido abarcados en diferentes acciones dentro Plan.
¿Cuáles son las carreras que ofrece las universidades en el plan quinquenal para el periodo 2014, ya sea en la región central y en las sedes regionales?	El Plan Quinquenal no ofrece carreras diferenciadas de las que ofrecen ordinariamente universidades a la comunidad universitaria.

Observación	Análisis y	El tema de la educación superior responde a una
--------------------	-------------------	---

Cambiar plan piloto por plan permanente	<p>¿Por qué un plan piloto?</p> <p>El Plan Piloto se enmarca en un proceso de mediano plazo que permita la ejecución de acciones destinadas a lograr el acceso y permanencia, bajo un criterio de pertinencia cultural, en la educación superior a estudiantes provenientes de Pueblos y Territorios Indígenas.</p> <p>Como piloto busca generar una experiencia de investigación práctica que de insumos suficientes para considerar la pertinencia o no de las acciones propuestas, así como el desarrollo de otras no consideradas. A partir de los datos obtenidos en los primeros dos años de implementación de este Plan Piloto se podrá evaluar el ampliar el número de colegios y territorios.</p>
---	--

	Respuesta	
<p>En la acción 29: <i>Facilitar servicios de apoyo socioeconómico y psicoeducativo a estudiantes indígenas, previo a su ingreso al ITCR a través del programa de Admisión Restringida o Admisión Diferenciada, en caso de que corresponda. (ITCR).</i></p> <p>Se sugiere que esta acción la realicen las cuatro universidades.</p>	<p>Esta acción la puede desarrollar solamente el ITCR pues corresponde a un Programa que se ejecuta dentro del mismo desde el 2006 para población que proviene de zonas con un índice de desarrollo bajo, de colegios públicos y que obtuvo una nota en el examen de admisión de hasta 50 puntos por debajo de la nota de corte de la carrera elegida y que tiene una condición socioeconómica de vulnerabilidad.</p>	<p>serie de factores múltiples que van desde la calidad de la educación primaria y secundaria, la existencia o no de redes de apoyo familiares y/o comunales, condiciones socio demográficas (nivel socioeconómico, nivel educativo del entorno familiar, entre otros), de tal manera que es importante la realización de un plan piloto que de un insumo para el cumplimiento eficiente y efectivo del objetivo propuesto en el Plan para Pueblos Indígenas Quinquenal.</p> <p>Resumiendo el Plan Piloto de la Universidad de Costa Rica se basa en:</p> <p>a- Lo dispuesto en el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</p> <p>b- Los resultados de la Evaluación Socio Educativa para Pueblos Indígenas y las recomendaciones del Marco para Pueblos Indígenas Quinquenal</p> <p>c- Las recomendaciones de los Pueblos Indígenas a partir de los talleres para la realización del Plan para Pueblos Indígenas Quinquenal.</p> <p>d- La coordinación y análisis de capacidades de la Universidad de Costa Rica entre la Vicerrectoría de Acción Social, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, la Escuela de Ingeniería Industrial y otras instancias universitarias pertinentes.</p>
<p>Muy pocos porcentaje ganan el examen de admisión.</p>	<p>Para responder a ésta barrera, se plantearon en el plan una serie de acciones que incluían:</p> <p>preparación para el Prueba de Aptitud Académica, ampliación de las sedes de aplicación de las pruebas en lugares más accesibles para los estudiantes indígenas, y en el caso del ITCR se</p>	

	<p>específicamente se involucrará a estudiantes indígenas universitarios como asistentes durante la realización de la Prueba.</p>	
<p>Que las actividades que lleven a cabo las universidades para el intercambio de experiencias, sea coordinado con entes representativos de los territorios para una mejor participación con los actores de la comunidad (ADI, Consejo Local, u otros grupos organizado.)</p>	<p>Efectivamente es intención de las universidades coordinar las actividades que se llevan a cabo en los territorios con sus grupos organizados en procura de una mayor participación comunitaria. Si la observación se refiere a la siguiente acción, queda claro que su realización es concretamente en los centros universitarios donde estarán los estudiantes: <i>“Realizar una actividad anual en centros universitarios cercanos a los territorios, para el Intercambio de experiencias entre estudiantes indígenas egresados, activos y de nuevo ingreso, provenientes de</i></p>	

	<i>diferentes pueblos y territorios de la región (UNED)</i>	
Acción número 67: <i>“Realizar un inventario de proyectos, publicaciones u otros productos que realizan las universidades en PTI”</i> A disposición de estudiante y de los mismos territorios indígenas	Esta observación ha quedado incorporada en el Plan.	
Cambiar plan piloto por plan permanente		
Para la acción n° 27 : <i>Diseñar e implementar el Proyecto de formación docente para profesores de secundaria en liceos rurales indígenas, promovido por la Comisión de Decanaturas de Educación. (CONARE: UNED, UCR, UNA).</i> Se sugiere: “se debe incluir colegios académicos”		Si bien el proyecto está diseñando para colegios rurales, es su interés que participen docentes indígenas en general que laboren en cualquier modalidad de Colegio.

Observación	Análisis y Respuesta
Oferta de trabajo cuando el estudiante obtiene alguna categoría de estudio	Esta observación trasciende las competencias de la Universidad, cuya misión es capacitar a la población estudiantil.
Facilitar el proceso de salidas laterales del estudiante.	Tal cual se discutió en la plenaria del día 19 de Setiembre, esta observación no es posible realizarla en el marco de esta salvaguarda.
Se solicita la presencia del ITCR en las comunidades indígenas.	Dentro de las acciones del plan se fortalecerá la presencia del ITCR en las comunidades de acuerdo a las posibilidades institucionales. Se aprovechará la apertura de una sede en Limón para fortalecer el vínculo con la región en Talamanca.
Posibilidad partida económica para los enlaces para poder movilizarse y así tener una participación activa de los pueblos indígenas. Y además equipo de redacción.	En la actualidad esta propuesta no es viable.
Los términos que se utiliza en los cronogramas sean más concretos y comprometedoras	Tal y como se discutió en plenaria el plan implica un compromiso legal de las universidades con los pueblos y territorios.
Hay acciones que se debe llevar las cuatro universidades, que en tema de interés implica con las cuatro universidades y no solo en uno o dos.	En el Plan se contemplan las acciones que son viables de realizar de manera articulada de acuerdo a los recursos de cada universidad.
La universidad más pequeña es la que aporta más recursos del plan, cual fue la variable para ese porcentaje.	Debido a que el ITCR ha tenido un énfasis Tecnológico su vinculación con Pueblos y Territorios indígenas ha sido menor que el de otras universidades por lo que requiere invertir mayores recursos para fortalecer dicha relación.
No se evidencia una coordinación para la implementación de este plan de las 4 universidades con los enlaces y gobiernos territoriales para dar seguimientos y evaluación del plan	Se retoma la observación en el documento final.
Las acciones a realizar debe ser evaluados anualmente y debe dejar la posibilidad de ser flexible para poder ajustarlo de acuerdo a la experiencia a acumulada y de ser posible incluir aspectos o acciones que no fueron incluidas en un inicio y que pueden servir para mejorar el plan.	Se retoma la observación al plantear una matriz de acciones general dentro del documento final.

Observación	Análisis y Respuesta
<p>Creemos que los 71 puntos del plan en su mayoría son aspectos que ya han venido realizando las universidades con las otras poblaciones estudiantiles pero no así con el sector indígena, por lo que es lo mismo...solo que ahora se evidencia gracias al proceso iniciado con el PPIQ.</p>	<p>Las acciones del Plan responden a los planteamientos que se realizaron en los territorios indígenas, contrario a lo que se expresa en la observación se considera que una buena parte de dichas acciones son novedosas, específicas para la población indígena por ejemplo la identificación de estudiantes dentro de la matrícula global de las universidades, el involucramiento de estudiantes indígenas en la ejecución de algunas acciones, la coordinación con organizaciones comunidades indígenas, una evaluación socioeducativa no existe con ningún otro grupo.</p>
<p>Muchas de las acciones propuestas que recogió las universidades, no son realmente las necesidades que los territorios tienen y presentan.</p>	<p>Desde el inicio del proceso las universidades han buscado que el proceso de construcción del Plan fuera participativo, para que las propuestas respondieran a las necesidades de las comunidades. Las acciones propuestas por las universidades recuperan dichas necesidades y se enmarcan en los objetivos del Plan y las posibilidades institucionales.</p>
<p>Existe n propuestas de parte de los pueblos indígenas que según las universidades, corresponden a instituciones del estado...pero creemos que como universidades puedan gestionar con esas instituciones para buscar posibles soluciones y solventar las necesidades.</p>	<p>Los objetivos del PPIQ se enmarcan en dos aspectos: (i) los ejes de acceso, permanencia y éxito académico, (ii) en los recursos que las instituciones pueden invertir en la ejecución. Por tanto las acciones propuestas por las universidades priorizanaquellas referidas a esos ejes.</p>

Grupo # 3: Buenos Aires

Observación	Análisis y Respuesta
La barrera de permanencia se enfocan el falta de información, cambiar texto y aclara que es falta de acceso a la carrera.	Este párrafo se eliminó del Plan.
Que las universidades readequen su maya curricular con estudiantes indígenas, se habla del impacto cultural pero no se explica que las mismas universidades son las encargadas de solucionar.	Esta observación excede los objetivos del PPIQ.
Incluir en la maya curricular una materia que se llame etno-diseño-cultural en donde los profesionales que salgan de las universidades tengan conocimiento de las culturas indígenas.	El Plan incluye una acción de diseño de una tutoría introductoria para estudiantes indígenas de estudios generales, en todos los Centros Universitarios de la UNED cercanos a territorios indígenas.
Que se les brinde capacitaciones de derecho a los jóvenes estudiantes indígenas de las universidades públicas.	Debido a que el plan atiende acciones de mejora para el acceso y permanencia este planteamiento queda al margen de los objetivos. Sin embargo esta propuesta puede plantearse ante otras instancias institucionales para ser valorado como proyecto, a través de recursos organizativos como la FIE y lo serán las otras federaciones indígenas estudiantiles.
Aclarar que todos los cupos de exoneración deben ser entregados a todos los estudiantes de los colegios o liceos de las comunidades indígenas.	Esta observación está contemplada en la acción: “Mantener exoneración de pago a estudiantes de colegios y territorios indígenas por inscribirse en la PAA (UCR, ITCR; UNA).
Punto 21: “mejorar” no solo ampliar el proyecto de tutorías. Mejorar la calidad de los tutores, porque actualmente son solo profesores los que van.	En este momento los recursos instituciones únicamente permiten la participación de estudiantes universitarios como tutores bajo la supervisión de una o un docente.
Punto 28: Ofrecer al menos 5 cupos en las carreras regionales: saber qué pasa con las sedes centrales.	La Universidad Nacional contempla la habilitación de los cupos únicamente para las sedes regionales precisamente para no promover el alejamiento de los estudiantes de sus territorios.

Observación	Análisis y Respuesta
<p>Punto 37: En cuanto a las becas, no se habla de posibles estudios para incrementarlos.</p> <p>Los requisitos que se les pide son inaccesibles por ejemplo pagar un abogado.</p>	<p>Las universidades destinan recursos a las becas, y los incrementos en dichos recursos dependen de los incrementos presupuestarios que el gobierno de cada universidad y de las políticas institucionales para favorecer sectores específicos. Lo cual requiere un proceso de largo plazo para la construcción creación de una política específica y a su vez la búsqueda de recursos que alimenten dicha política.</p> <p>Cada universidad desarrolla estrategias de atención de las solicitudes de beca, que se han mejorado en respuesta a las necesidades de las poblaciones que atiende. Esto ha implicado que en algunas universidades se dejen de solicitar documentos como copias de los planos catastrados.</p>

Grupo # 4: Matambú y Maleku

Observaciones	Análisis y Respuesta
<p>Acción n° 1: Realizar anualmente y de forma interuniversitaria encuentros universitarios, de acuerdo a la ubicación geográfica de las sedes de las universidades, para la divulgación del proceso de admisión. (UNA).</p> <p><u>Observación:</u> Se puede incluir a todos los territorios sin importar la ubicación geográfica y que se realice haya sedes o no en este caso, en vista de que no en todos los territorios hay sedes universitarias.</p>	<p>Para la ejecución de estas acciones en este momento las universidades requerimos apoyarnos en nuestras sedes.</p>
<p>Acción 2: Visitar territorios y comunidades indígenas para dialogar con estudiantes de secundaria de IV y V año, padres de familia y organizaciones comunitarias, acerca del Sistema de Atención Socioeconómica (las oportunidades de becas, apoyos y servicios estudiantiles) y orientaciones para la matrícula, con participación testimonial de estudiantes indígenas universitarios. (UNED).</p> <p>Acción 16: Organizar visitas guiadas de estudiantes de V año de colegios indígenas a centros y sedes universitarias cercanas a sus territorios (y/o feria vocacional respectiva) (UNED,ITCR, UNA)</p> <p>Acción 20: Planificar una gira - encuentro - apoyada con estudiantes indígenas universitarios activos- para estudiantes de IV, V año, profesores, padres de familia e instancias representativas de la comunidad en colegios piloto Informarles de manera más detallada acerca de: orientación vocacional, procesos de admisión , servicios de atención socioeconómica , oferta de carreras. (UCR).</p>	<p>El trabajo de divulgación de información de las universidades, precisamente busca hacer accesible la información a los estudiantes de colegio y personas interesadas en entrar a la universidad. Por ello, se tomará en cuenta las particularidades de los colegios técnicos para la ejecución de las actividades.</p> <p>En la actividad se priorizará la participación de los estudiantes de los años más avanzados por ser los que pueden ingresar a la universidad en un plazo más corto.</p>

<p><u>Observación:</u> En los tres casos: de estos territorios es importante resaltar que hay más acceso a colegios técnicos y que por ende se tiene que hacer los diálogos con los estudiantes de IV, V Y VI año.</p>	
<p>Acción n° 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Involucrar a personal docente y administrativo y a estudiantes indígenas en las actividades divulgativas sobre el proceso de inscripción y los servicios que ofrece la institución en específico de la exoneración del examen de admisión), en los Colegios (incluyendo Colegios Nocturnos y CINDEA) en Territorios Indígenas. (ITCR). <p>Acción n° 13:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar un Módulo Educativo audiovisual en Orientación Vocacional para colegios indígenas. (UCR). <p>Acción n° 21:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliar el proyecto de tutorías a partir de IV Fondos del Sistema CONARE (más recursos ordinarios). (CONARE, UNA, UCR) <p>Acción n° 23:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el inventario de Colegios de Territorios Indígenas incluyendo Colegios Nocturnos y CINDEA (ITCR) • <p><u>Observación:</u> En estos puntos hay que tomar en cuenta de nuevo que no en todos los territorios hay colegios, esto quiere decir que debemos incluir a colegios fuera del territorio donde haya estudiantes indígenas y garantizando la participación de todos ellos sin importar el número.</p>	<p>En las comunidades donde no existe colegio se plantea realizar actividades divulgativas que incluyan a la comunidad, y se espera que puedan asistir estudiantes que asisten a colegios fuera de los territorios.</p> <p>Respecto a la acción n° 13, los videos producidos servirán para apoyar el proyecto COMVIVE que divulga información de las universidades en todos los colegios del país (incluidos los que se ubican fuera de los territorios indígenas)</p>

Observaciones	Análisis y Respuesta
<p>Acción n° 11: Identificar lugares en los territorios indígenas con internet para que puedan operar como centros para realizar trámite de admisión u otro en línea. (UCR, UNA, UNED).</p> <p><u>Observación:</u> Garantizar que los lugares con acceso a internet les faciliten los equipos necesarios para que operen satisfactoriamente como los centros a los que fueron creados. Incluir el mismo proyecto de FONATEL</p>	<p>En relación a ésta acción las universidades esperan aprovechar estos espacios de manera temporal (y no permanente) para realizar actividades específicas correspondientes a los procesos de matrícula y otros.</p> <p>No se podrían garantizar servicios en instalaciones de otras instituciones.</p> <p>Las universidades esperan contar con lugares con conectividad como plataformas sobre las cuales trabajar en los trámites de admisión u otros que sean en línea. No se pretende crear laboratorios o centros informáticos al servicio de las comunidades por cuanto esta es una acción que escapa a las capacidades de las instituciones universitarias.</p>
<p>Acción n° 25: Realizar talleres de inducción a la Prueba de Aptitud Académica (PPA). (ITCR, UNA).</p> <p><u>Observación:</u> Que la inducción y práctica de la Prueba de Aptitud Académica se realice dos veces por año para garantizar el éxito, que sea a mediado y final de año.</p>	<p>La realización de los talleres se adecuará a las posibilidades de las universidades y de los colegios, por ello no podemos plantear la cantidad de talleres exacta en este momento. No obstante no se descarta la posibilidad de que efectivamente sean dos los talleres que se realicen anualmente.</p>
<p>Acción n° 28: Ofrecer al menos cinco cupos en carreras ofertadas en cada una de las sedes regionales de la UNA a jóvenes indígenas con el bachillerato aprobado según valoración de la COMISIÓN TÉCNICA DE ADMISIÓN. (UNA).</p> <p>Observación: Brindar también al menos un cupo de las carreras ofertadas en las sedes centrales.</p> <p><u><i>Debemos tomar en cuenta a toda lapoblación con deseos de ingresar a la educación superior, quizás no estén como estudiantes activos pero que de alguna manera desean que sean tomadas en cuenta, por ejemplo la población que tiene su bachillerato y que por alguna razón tuvieron que abandonarlas.</i></u></p>	<p>El objetivo de ofrecer cupos en carreras en las sedes regionales es precisamente no incidir en la migración de los estudiantes indígenas fuera de su región.</p> <p>La segunda observación fue una preocupación reiterada en los talleres territoriales, de ahí que las acciones de divulgación de información de las universidades planteadas con la participación de la comunidad buscan no solo abarcar a padres de familia sino a exalumnos de colegio y población inactiva.</p>

Observaciones	Análisis y Respuesta
<p>Acción 42: Realizar una actividad anual en los centros universitarios cercanos a los territorios, para el intercambio de experiencias entre estudiantes indígenas egresados, activos y de nuevo ingreso, provenientes de diferentes pueblos y territorios de la región (UNED)</p> <p>Realizar estas actividades en los territorios para una mejor interacción entre los estudiantes activos de las universidades y los de nuevos ingresos.</p>	<p>Esta acción se planteó en el marco de los centros universitarios ya que es donde se desarrolla la actividad universitaria permitiendo visibilizar a los estudiantes indígenas dentro de la universidad.</p>
<p>En todos los mecanismos de participación se debe contar con personal indígena involucrado que pueda dar un mejor seguimiento a ejecución, participación de los pueblos indígenas, monitoreo y para recibir y resolver reclamos en vista de que somos lo más involucrados e interesados en este tema.</p>	<p>Dentro de los mecanismos de participación del Plan se describe al grupo de trabajo (integrado por CATLEI, Sulá y la FIE) y a los enlaces como actores permanentes no solo para la ejecución sino para el monitoreo del mismo.</p>
<p>En todos los casos de propuesta de las universidades debemos de ser concretos en los términos utilizados. Cambiar como por ejemplo términos como formular, proponer, designar en términos de hechos como realizar, haremos, realizaremos etc. A fin de darte una mejor interpretación a las propuestas.</p>	<p>Entendemos que esta observación está relacionada con una preocupación por la ejecución real de las acciones, no obstante durante el desarrollo del Encuentro y desde el Banco Mundial se aclaró que el Plan tiene estatus legal por ser mencionado en el Acuerdo Legal del Préstamo, por lo cual las acciones, son de carácter obligatorio para las Universidades.</p>

Grupo # 5: Federación de Estudiantes Indígenas	
Observaciones	Análisis y Respuesta
<p>Acción 1: Realizar anualmente y de forma interuniversitaria encuentros universitarios, de acuerdo a la ubicación geográfica de las sedes de las universidades, para la divulgación del proceso de admisión. (UNA).</p> <p><u>Observación:</u> ¿Qué pasa con los territorios que no tienen una sede cercana y la responsabilidad de divulgación entre las sedes universitarias y los TI?</p>	<p>Desde COMVIVE se continuará realizando las acciones de divulgación a todos los colegios, incluyendo aquellos que están ubicados fuera de los Territorios.</p> <p>Se desea fortalecer el acceso de estudiantes indígenas a las sedes, sin embargo la cobertura geográfica se puede ampliar.</p>
<p>Acción 5: Realizar y presentar obra teatral sobre desafíos de admisión y permanencia en la educación superior estudiantes (UCR).</p> <p><u>Observación:</u> Es más una actividad concreta más que una acción, se propone ESPACIOS DE ARTE PROMOVIDAS POR LAS UNIVERSIDADES, DEMOSTRANDO LAS EXPERIENCIAS DE LOS ESTUDIANTES CON ESTUDIANTES INDIGENAS</p>	<p>La acción es considerada a partir de un trabajo de acercamiento con la Escuela de Artes Dramáticas. No obstante, puede considerarse la redacción de la acción de la siguiente manera: Promover espacios artísticos donde se representen los desafíos de admisión y permanencia en la educación superior a partir de la experiencia vivencial de los y las estudiantes indígenas.</p>
<p>Acción 6: Elaboración de un módulo audiovisual acerca de la UNED y la educación superior a distancia, para estudiantes en territorios indígenas. (UNED).</p> <p><u>Observación:</u> Promoviendo la traducción de los idiomas indígenas. Teniendo en cuenta que hay territorios de hablantes fluidos como el malekujaica, ngobere, bribri y cabecar</p>	<p>Las observaciones están contempladas en la propuesta de la acción.</p>

Observaciones	Análisis y Respuesta
<p>Acción 8: Implementar una estrategia de atracción que propicie el acceso de estudiantes indígenas a carreras en sedes regionales y sede central en coordinación con las comunidades indígenas para articular intereses y necesidades. (UNA).</p> <p><u>Observación</u> En conjunto. Se debe ampliar pues creemos la coordinación permanente con las u y TI</p>	<p>Esta coordinación se plantea por ahora respecto a las acciones del Plan, en la medida en que se vaya construyendo el Plan se espera que se vayan logrando mayores niveles de coordinación.</p>
<p>Acción 9: Realizar campañas informativas sobre las visitas para la promoción y divulgación de los procesos de admisión y sus resultados en los medios de comunicación local y vía telefónica. (UNA, ITCR).</p>	<p>En el plan piloto de la Universidad de Costa Rica, así como en las visitas a las comunidades que plantean las otras universidades, se plantea el llevar a cabo charlas informativas tanto sobre la universidad y sus diferentes procesos, como sobre la educación superior como un proyecto de vida; en donde participen miembros de la comunidad, no solo estudiantes. La articulación en cada uno de los colegios y las comunidades para la estrategia responderá a las condiciones que cada territorio presente.</p> <p>Esta acción se reagrupó en el PPIQ, de manera que participarán todas las universidades.</p>
<p>Acción 11: Identificar lugares en los territorios indígenas con internet para que puedan operar como centros para realizar trámite de admisión u otro en línea. (UCR, UNA, UNED) . Sugerencia: En conjunto</p>	<p>Desde la Universidad de Costa Rica se hace la invitación a las demás universidades para que tomen parte en esta acción</p> <p>Los procesos de matrícula del ITCR se realizan en línea y se ha trabajado para garantizar que los sistemas no fallen durante la matrícula, con el fin de que los/as estudiantes no requieran trasladarse a la institución para realizar este trámite, salvo en el caso de estudiantes de primer</p>

	<p>ingreso. Se está considerando hacer pruebas para corroborar el funcionamiento adecuado de los sistemas en los Territorios. De momento los recursos institucionales no permiten habilitar centros para realizar la matrícula.</p> <p>No se podría garantizar servicios en instalaciones de otras instituciones.</p>
<p>Acción 12: Identificar la idoneidad de la infraestructura así como la seguridad del traslado de los materiales para incrementar las sedes de aplicación de la PAA. (UCR). Observación: Resaltar la coordinación con la comunidad. Es posible en conjunto</p>	<p>Desde la Universidad de Costa Rica se hace la invitación a las demás universidades para que tomen parte en esta acción.</p> <p>Las acciones del plan que se ejecutan en las comunidades, tienen como principio que en su ejecución se coordine con las organizaciones existentes.</p>
<p>Acción 13: Diseñar un Módulo Educativo audiovisual en Orientación Vocacional para colegios indígenas. (UNED). Observación: Para la preparación de este material se tomen en cuenta las realidades de los territorios y además garantizar la claridad a los estudiantes, tomas en cuenta la traducción en los idiomas correspondientes</p>	<p>Los aspectos señalados están contemplados en el diseño de la acción.</p> <p>El contenido de la observación está previsto dentro de la acción.</p>
<p>Acción 14: Elaborar un folleto -síntesis de divulgación -mediado culturalmente- de los servicios de atención socioeconómica y oferta académica de cada universidad. (UCR-ITCR-UNA) Observación: ¿Qué pasaría con la divulgación de la UNED?</p>	<p>Esta acción se reagrupó en el PPIQ</p> <p>En el caso de la UNED se están previendo materiales audiovisuales culturalmente mediados para la divulgación</p>

Observaciones	Análisis y Respuesta
<p>Acción 16: Organizar visitas guiadas de estudiantes de V año de colegios indígenas a centros y sedes universitarias cercanas a sus territorios (y/o feria vocacional respectiva) (UNED,ITCR, UNA</p> <p>Observación</p> <p>Y la UCR qué!!!?</p>	<p>Desde la Universidad de Costa Rica se considera que es más pertinente y efectivo llevar procesos de orientación vocacional para los y las estudiantes a nivel de secundaria en sus colegios respectivos.</p> <p>Ojo, este comentario de la UCR induce a pensar que las demás universidades no están llevando tales procesos igualmente a los colegios y territorios. Recomendando mejorar redacción</p>
<p>Acción 23: Actualizar el inventario de Colegios de Territorios Indígenas incluyendo Colegios Nocturnos y CINDEA (ITCR)</p> <p>Observación: Provechar la experiencia para compartirla con las demás</p>	<p>La Universidad de Costa Rica ya cuenta con esta información y año con año la va actualizando</p>
<p>Acción 28 Ofrecer al menos cinco cupos en carreras ofertadas en cada una de las sedes regionales de la UNA a jóvenes indígenas con el bachillerato aprobado según valoración de la COMISIÓN TÉCNICA DE ADMISIÓN. (UNA).</p> <p>Observación: Aclaración de esta acción</p>	<p>La Universidad Nacional realizará anualmente una valoración de cupos en carreras que se ofrecen en las Sedes Regionales, para ofrecer por lo menos cinco cupos en cada una de ellas a jóvenes indígenas que tengan el bachillerato aprobado. Este estudio incluirá valorar si se solicita o no la prueba de admisión. La coordinación para informar sobre estos cupos se hará a través de las instancias representativas de los Territorios.</p>

Observaciones	Análisis y Respuesta
<p>Acción 30: Mantener exoneración de pago, a estudiantes de colegios y territorios indígenas, por inscribirse en la P.A.A. (UCR,ITCR, UNA).</p> <p>Observación: Retomar con el punto 10</p>	<p>Las universidades ya realizan esta acción, pero se debe realizar el trámite de solicitud.</p>
<p>Acción 33: Formular y desarrollar un proyecto de investigación-acción social en torno a factores que inciden en el ingreso, permanencia y graduación de estudiantes indígenas en la UCR-VVE-CASE, migración indígena a zonas urbanas y dinámicas de interculturalidad, cambios en el entorno familiar, circunstancias de ingreso y permanencia de mujeres jóvenes indígenas en la educación superior -visión de género-, así como las experiencias que viven una vez que culminan sus estudios (UCR – CONARE)</p> <p>Observación: Este enorme tema debe subdividirse y recomendamos que el tema de género lo ejecute CONARE</p>	<p>Esta acción se va a suprimir desde la Universidad de Costa Rica, dado que se desestima el problema al cual respondía la acción.</p>
<p>Acción 34: Proponer al Observatorio Laboral de CONARE que se incluya el eje correspondiente a la colocación laboral de las/os egresadas/os y graduados de los Pueblos y Territorios Indígenas.(ITCR)</p> <p>Observación: ¿Cómo se mantendría? ¿Cómo funcionaría?</p>	<p>El Observatorio Laboral funciona actualmente como parte del CONARE y da seguimiento a los/as egresados/as de las universidades públicas, es decir no es un ente novedoso, la propuesta es que el Observatorio pueda incluir en sus registros de seguimiento el caso de estudiantes universitarios indígenas, con el fin de obtener mayor información al respecto.</p>

Observaciones	Análisis y Respuesta
<p>Acción 44:</p> <p>Estimular que cada estudiante escriba el diario de sus experiencias cotidianas en la U y facilitar espacios de puesta en común y privada de esos relatos con sus pares indígenas. Experiencia de vida. (UCR)</p> <p>Observación</p> <p>A nuestro criterio es una es una actividad concreta</p>	<p>Al reagrupar las acciones, esta no se contempla en el plan general, pues se ejecutará como una actividad</p>
<p>Acción 47:</p> <p>Apoyar la conformación y consolidación de una instancia que aglutine a los estudiantes indígenas en cada universidad.</p> <p>Observación</p> <p>No se in visibilice el esfuerzo y trabajo que se ha hecho actualmente por los estudiantes indígenas de las U's como por ejemplo la FIE</p> <p>Cambiar aglutine por organizar</p>	<p>La redacción de esta acción ya fue cambiada. Desde las universidades se parte de la necesidad de que existan organizaciones debidamente inscritas en la institución para que se garantice el acceso a los recursos con los que cuentan las organizaciones estudiantiles y en respeto a la autonomía del movimiento estudiantil. Esto no conlleva la invisibilización del arduo trabajo que la Federación Indígena Estudiantil ha llevado a cabo y que continúa realizando, partiendo de que es la primera iniciativa de organización indígena estudiantil interuniversitaria.</p>
<p>Acción 48:</p> <p>Designar a algunos estudiantes indígenas, en horas asistente para que colaboren en las actividades de movilidad estudiantil, inducción y orientación dirigidos a estudiantes indígenas también (UCR - UNA).</p> <p>Observación:</p> <p>Aparte de incluir las horas asistente (pagadas), incluir también, horas beca</p>	<p>En la Universidad de Costa Rica se va a eliminar la figura de "horas beca", por lo que la acción solo puede contemplar horas asistentes.</p> <p>La movilidad estudiantil se refiere a las actividades que se darían con los y las estudiantes indígenas de primer ingreso. En éstas se buscará familiarizarles con el nuevo ambiente tanto educativo como social en el que van a vivir durante su estancia en la institución. Llevando a</p>

<p>(UCR) y horas colaboración (UNA-ITCR).</p>	<p>cabo junto a personal universitario y otros y otras estudiantes indígenas, actividades para conocer las sedes y los ambientes urbanos, informándoles sobre lugares de interés y actividades que pueden resultarles llamativas para sus momentos de ocio. Se trata de garantizar que el o la joven no se sienta ajeno o ajena al nuevo entorno en el que va a vivir, y que sepa que hay personas con las que puede contar durante su estancia en la institución.</p>
<p>Acción 49:</p> <p>Garantizar los recursos económicos necesarios para las instancias ITCR que atiendan las necesidades de estudiantes indígenas a su ingreso y permanencia. (ITCR).</p> <p>Observación: No es una acción, sino más bien una actividad a nivel interno de la institución, la cuestión sería como lo van a hacer?</p>	<p>Se modificó la redacción a: Destinar los recursos económicos necesarios para las instancias ITCR que atiendan las necesidades de estudiantes indígenas a su ingreso y permanencia.</p>
<p>Acción 50:</p> <p>Informar a estudiantes indígenas universitarios sobre las pruebas de diagnóstico o para cursos remediales, programa éxito académico, promover matrícula en cursos remediales y cursos de inglés (programa CONARE).</p> <p>Observación</p> <p>¿Por qué va en “Situación socioeconómica”?</p> <p>Cambiar cursos remediables a cursos de nivelación con un sinónimo más adecuado</p>	<p>El nombre del programa es cursos remediales, no se tiene injerencia en el cambio del nombre por cuanto es un programa ya existente, previo a la formulación de este plan.</p>

Observaciones	Análisis y Respuesta
<p>Acción 55:</p> <p>Producir un Programa de radio con participación de estudiantes indígenas como comunicadores, para vincular vida universitaria y vida comunitaria. (UNED)</p> <p>Observación:</p> <p>Relación con radios culturales de los territorios y ampliar a las demás u's con la misma facilidad</p> <p>La relación con las radios comunitarias o culturales en los territorios considerados en el Plan Piloto de la Universidad de Costa Rica se establecerá en el tanto que estas existan y de acuerdo a la divulgación de las actividades.</p>	<p>Las otras universidades lo valorarían como una actividad en el proceso de divulgación y nueva forma de comunicación.</p> <p>En la ejecución de esta acción por parte de la UNED ya se tiene contemplada la posibilidad de coordinar con radios culturales. Además la UNED invitará a las otras universidades a participar de este proyecto.</p>
<p>Acción 58:</p> <p>Fortalecer la Red: Pueblos Indígenas y Acción Universitaria como mecanismo para la articulación académica en el tema indígena (UNA,).</p> <p>Observación:</p> <p>Contemplar que se debería de fortalecer los estudiantes que actualmente están organizados</p>	<p>Entre las acciones que se ejecutarán se contempla el apoyo a la organización estudiantil.</p>
<p>Acción 60:</p> <p>Realizar, al menos una actividad anual de inducción, capacitación y concientización en lo referente al mundo indígena y la situación de acceso y permanencia de estudiantes indígenas</p>	<p>La acción está contemplada en el PPIQ</p>

<p>en la educación superior, dirigido a diferentes sectores administrativos y académicos (UNA - ITCR - UNED).</p> <p>Observación: La UCR qué???</p>	
<p>Acción 61:</p> <p>Analizar la coherencia que existe entre las políticas y normativas de la universidad y lo estipulado en el marco jurídico nacional e internacional en la temática indígena. (UNA).</p> <p>Observación</p> <p>Capacitación en el marco jurídico en temática indígena a la población universitaria. Con relación al párrafo 3ro de la página 34.</p>	<p>Se abordará como una actividad importante en las acciones de sensibilización a nivel institucional.</p>
<p>Acción 63:</p> <p>Involucrar al personal de las oficinas de Registro, admisión, vida estudiantil y personal académico, en las giras a los territorios indígenas, para la promoción y divulgación del quehacer de la universidad. (UNA)</p> <p>Observación</p> <p>Involucrar a los orientadores vocacionales</p>	<p>El orientador vocacional se contempla en el personal académico.</p>

Observaciones	Análisis y Respuesta
<p>Acción 64:</p> <p>Incorporar la participación de mayores indígenas en actividades culturales y de apoyo a estudiantes en los territorios y en los CEU's. (UNED)</p> <p>Observación:</p> <p>En conjunto.</p>	<p>Las visitas a los colegios que realiza la Universidad de Costa Rica cuenta con personal debidamente capacitado, que participa de forma activa en las visitas.</p>
<p>Acción 67:</p> <p>1. Realizar un inventario de proyectos, publicaciones u otros productos que realizan las universidades en PTI. (UCR)</p> <p>Observación</p> <p>Y a las comunidades. Posiblemente los demás que tengan material de temática indígena</p>	<p>Esta acción ya se ejecuta en las universidades desde hace varios años.</p> <p>Existe una acción en el PPIQ relacionada con esta, para efectos de poder también divulgar la información entre los estudiantes indígenas y las organizaciones comunales que estén interesadas.</p>
<p>Acción 70:</p> <p>Promover la investigación y la extensión en territorios indígenas en temáticas que permitan a la universidad profundizar el conocimiento sobre las características culturales de los diferentes pueblos y territorios indígenas de C.R. (UNA)</p> <p>Observación</p> <p>¿Cuál es el proceso de acatamiento de normas culturales de cada pueblo en cuanto a acceder al conocimiento? ¿Cuáles son las pautas culturales? ¿qué ha pasado con el Protocolo de CONARE? Tanto de la U como lo que el pueblo en cuestión</p>	<p>En la ejecución de esta acción, se atenderá el principio de coordinación y apoyo por parte de la población y la comunidad involucrada.</p>

